

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2023

CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS

REHABILITACIÓN DE LA CALLE RECTOR LÓPEZ ARGUETA DE GRANADA

EXPEDIENTE BC.03.132/23-15426

DIRECTORA

M^a EUGENIA CALVIN VELASCO

RESUMEN

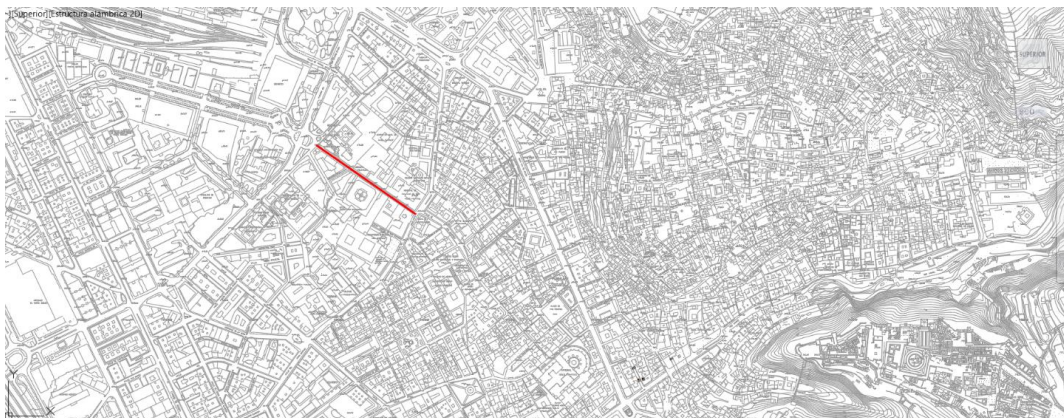
Los trabajos arqueológicos se realizaron simultáneamente a los movimientos de tierras de la obra. La calle se encuentra en una zona de bajo riesgo arqueológico, fuera de los límites de la ciudad medieval, formando parte de uno de los barrios que se urbanizaron en la época moderna, junto con grandes edificaciones religiosas como la basílica de San Juan de Dios y el monasterio de San Jerónimo.

Los resultados han sido negativos. Se han documentado tierras de relleno sin contenido arqueológico, vinculadas a la instalación de recientes infraestructuras.

The archaeological works were carried out simultaneously with the earthworks of the work. The street is located in an area of low archaeological risk, outside the limits of the medieval city, forming part of one of the neighborhoods that were urbanized in modern times, along with large religious buildings such as the Basilica of San Juan de Dios and the monastery of San Jeronimo.

The results have been negative. Fill lands without archaeological content have been documented, linked to the installation of recent infrastructures.

ÁMBITO DEL PROYECTO



PLANO DE SITUACIÓN

La calle Rector López Argüeta se encuentra entre las de Gran Capitán y Santa Bárbara, comunicando ambas mediante un trazado rectilíneo sureste-noroeste de unos 280m de longitud. Por ella discurren la fachada lateral del Hospital de San Juan de Dios y la trasera del conjunto formado por el Colegio y Monasterio de San Jerónimo.

Es una calle que conserva en líneas generales el trazado preexistente de época moderna, cuando se configuraron los barrios de San Juan de Dios y Duquesa, a los que pertenecen los edificios antes nombrados. El proyecto afectó a la totalidad de la calle con actuaciones en aceras y calzada.

Desde el punto de vista de la protección, calle Rector López Argüeta se encuentra en el Conjunto Histórico de Granada, en el Nivel II de protección arqueológica del Plan Especial de Protección, Reforma interior y Catálogo del Área Centro de Granada.

A su vez, se encuentra en el entorno de los BIC Monasterio San Jerónimo y Hospital San Juan de Dios.

CONTEXTO HISTORICO-ARQUEOLOGICO GENERAL

La calle Rector López Argueta se encuentra en el exterior de la ciudad medieval, formado parte del entorno de una de las zonas de expansión de la época Moderna, muy próxima al tramo de muralla que discurría entre las puertas de *Bab al-Riha* y *Bab al-Mazaa*. Este ámbito se incluye entre los barrios de Duquesa y San Juan de Dios, desarrollado el primero a partir de 1.525 con la concesión de Carlos V de la capilla mayor del Monasterio de San Jerónimo para enterramiento del Gran Capitán. La construcción del Monasterio potenció la configuración del eje urbano de la calle San Jerónimo, vertebrador del nuevo barrio de Duquesa.

Esta ubicación le aporta un importante potencial arqueológico asociado fundamentalmente a los periodos moderno y contemporáneo, aunque en su entorno se han documentado también registros pertenecientes a la época medieval. Algunas intervenciones realizadas en los últimos años son: calle Caballerizas nº 6, calle Málaga-Silencio, Plaza de los Lobos nºs 2 y 4, calle Lavadero de las Tablas-Horno de Abad, calle Montalbán nº 6, Plaza de la Trinidad-Capuchinas, calle Gran Capitán (Centro de Salud) o calle Sor Cristina de la Cruz de Arteaga (Parking de San Jerónimo).

De modo general, el proceso urbano de Granada es fruto de un desarrollo expansivo desde las zonas altas (colina de San Cristóbal, Albaicín y la Alhambra) hasta las terrazas fluviales de las partes bajas. La primera ocupación residencial se desarrolló en el Albaicín, sobreponiéndose más tarde, a partir del siglo XI, el modelo de ciudad en la llanura, más adecuado para el desarrollo de las actividades comerciales.

En época nazarí la ciudad creció en superficie y población, rebasando por muy diversos sitios las defensas exteriores levantadas por los primeros monarcas. Fue entonces cuando se completó la cerca de la ciudad, y se reforzaron algunos de los antiguos ingresos como la de Bib-Rambla. En total la superficie comprendida por las murallas del siglo XIV era de unas 500 hectáreas⁽¹⁾ Así mismo se procedió en esta época al embellecimiento de la ciudad con nuevos edificios administrativos y oficiales, como la *Madrasa Yusufiyya*, la Alcaicería o la Alhondiga Nueva. También se llevaron a cabo reformas de edificios existentes como la Mezquita Mayor.

A occidente, entre las puertas de Elvira y la Rambla había tres barrios que cubrían el espacio entre la zona comercial y las murallas, entre ellos el de *Bib-Almazdaa*, cerrado por la muralla de poniente y abierto al exterior por la puerta del mismo nombre y por la Del Molino o *Bib-riha* (también conocida como “Puerta de la Era” (*Bib-unaydar*) y como “Puerta del Barato” (*Bib-arrachis*)(2) Era este el más próximo a la zona de Duquesa y San Juan de Dios, formado por las actuales calles de “*Capuchinas, Pescadería. Lucena, franceses, Horno de Marina y San Jerónimo*”(3). Como todos estaba centralizado en torno a las mezquitas, que a su vez concentraban los diversos servicios públicos: zocos, oficinas de justicia, baños, hornos etc., teniendo en cada caso su propia vida y constituyendo como una pequeña unidad independiente(4)

Tras la conquista cristiana existió una fase de transición hasta el año 1500, presidida por la vigencia de las Capitulaciones y el respeto a la existencia de las dos comunidades existentes: la mudéjar y la cristiana. La organización del municipio de Granada quedó establecida por la Real Provisión de 20 de septiembre de 1500, confirmada el 15 de octubre de 1501(5).

Las manifestaciones de ello fueron el derribo de ajimeces y cuerpos volados sobre la vía pública, ensanche de calles, institución del Cabildo Municipal, de la Capitanía General, y, cesión para otros usos de los terrenos de los cementerios, de las casas de las Alhóndigas etc., y, especialmente, el desarrollo del programa parroquial.

El siglo XVI se inició como un periodo de nuevas construcciones, reformas y reedificaciones, dirigidas y patrocinadas por los Reyes Católicos y sus sucesores. En una primera fase, la preocupación de la corona fue asegurar el ennoblecimiento de la antigua capital. Los primeros proyectos se desarrollan entre 1500 y 1526, y son un intento de modernizar la morfología urbana de la ciudad. A partir de esa fecha se inician los programas imperiales que marcarán un cambio decisivo en el modo de entender el espacio, y que se superpondrá a los organismos góticos, con programas constructivos de gran envergadura.

Estos proyectos estaban encaminados a cambiar el perfil árabe mediante el establecimiento de arquitecturas puntuales que rompían el canon y diseño de su entorno. El entramado institucional que hace converger el comercio con los centro religiosos y culturales va a ser totalmente modificado con la instalación de aquellos organismos propios de la ciudad castellana(6)

La actividad urbanística excedió en ese mismo siglo los límites de la primitiva ciudad nazarita, siendo la llanura el lugar preferido por los nuevos pobladores cristianos. Se consolidaron los asentamientos en los bordes de contacto con la vega, y surgieron nuevos barrios organizados en torno a fundaciones religiosas.

Todo ello provocó la conversión del espacio circundante de la ciudad, conformado mediante huertas y alquerías, en otro de carácter urbanizable⁽⁷⁾ Entre estos los de San Antón, Hospital Real, Las Angustias o Duquesa, que comenzó a desarrollarse a partir de 1525 con la concesión de Carlos V de la capilla mayor del monasterio de san Jerónimo para enterramiento del Gran Capitán.

El Monasterio de San Jerónimo fue fundado por los Reyes Católicos en 1492 bajo la advocación de Santa Catalina, en la ciudad de Santa Fe. Al poco se trasladó a la capital, cambiando su nombre por el de Concepción de Nuestra Señora Santa María.

Se comenzó a construir en la casa y huerta del Nublo, que había pertenecido a los reyes de Granada, donándolo además con *“rentas y ciertas fincas que habían comprado a las reinas moras, de modo que en el año 1496 se comenzó a edificar en el sitio del Hospital de San Juan de Dios, que se decía Almoraba”*⁽⁸⁾

En 1504 se acordó, para mejora del Monasterio, trasladarlo a la Casa de Darabenmurdí⁽⁹⁾. Esta casa había pertenecido al rey Boabdil ya que *“consta en una carta contemporánea que en 1491 estando dicho rey en una huerta promoviese un tumulto y fue el pueblo a las eras de Aben Murdi a pedir guerra...”* *“...los monjes tomaron posesión del sitio con su casa, huerta, molino de aceite...”* ⁽¹⁰⁾ Los monjes se trasladaron al nuevo recinto en 1521.

Anejo al monasterio se encontraba un *“colegio o seminario para enseñanza de la gramática latina y la música, fundado en el siglo XVII”*⁽¹¹⁾ (declarado Monumento Nacional en la década de los setenta) y a espaldas del Hospital de San Juan de Dios la antigua facultad de medicina.

Esa construcción potenció la configuración del eje urbano de la calle San Jerónimo, vertebrador de los nuevos barrios.

En el siglo XVII, tras el derribo de la puerta de bib-Almurdi se urbanizó definitivamente la calle de San Jerónimo en su tramo noroccidental (Convento de la encarnación, Colegios mayores de San Pablo y San Bartolomé y Santiago, Palacios de Caicedo y Ansoti etc), desplazándose el centro de estos barrios desde la plaza de los Lobos y Duquesa hacia San Juan de Dios(12). A pesar de ello, según Jorquera la calle Duquesa seguía siendo una de las principales. Así mismo, el derribo otra de las puertas, bib-Almazda, enlazó el barrio con la zona de expansión de los siglos XVII y XVIII: Magdalena, San Antón y la Virgen.

Las nuevas construcciones llenaron los espacios vacíos existentes en los barrios del Hospital Real, San Lázaro, San Juan de Dios y Duquesa. El interior del casco urbano fue remodelado a lo largo de los siglos XVI al XIX, pero en general fueron reformas de detalle que afectaron fundamentalmente a los monumentos, permaneciendo casi intacto el cuerpo urbano esencial, como atestiguan los datos de Madoz para mediados del siglo XIX o el plano de González de Sevilla de 1894, inmediatamente anterior a la importante remodelación de la Medina. Durante el siglo XVI la zona se convierte en foco de expansión, completando el crecimiento de la ciudad hacia el Noroeste articulado en torno a fundaciones religiosas, hospitalarias o militares.

La calle de San Juan de Dios, perpendicular al Triunfo, es prolongación de la de San Jerónimo desde 1614(13), y finalizaba en una *“espaciosísima plaza allanada en el año de mil y seiscientos catorce a expensas de la ciudad”*(14)

Delante del hospital se constituirá una nueva plaza *“...en forma de cruz, menos ancha que larga, adornada de suntuosas y vistosas casas de fábrica moderna, con portadas de piedra y mármol, y vistosas torres...”*(15)

Parra y Cote, en el siglo XVIII da enorme importancia a la situación urbanística del lugar, realzando toda la obra del Hospital de San Juan de Dios, *“...El Convento Hospital del héroe de la caridad, San Juan de Dios, está situado en uno de los más bellos parajes de la ciudad, haciendo frontis a la espaciosa calle de San Jerónimo, formada por graves edificios que termina por el lado de poniente con el templo y casa de la congregación de San Felipe Neri. Por la otra acera linda con casas de gran magnitud y notable arquitectura, motivos que hacen famosa en gran manera la entrada de dicho convento-hospital. Coadyuva al lucimiento el hecho de que, concluida la*

nominada calle, sus términos y la situación y línea del hospital, forman parte de la calle de San Juan de Dios que compite en hermosa con la ya nombrada”(16).

En el Plano Topográfico de Dalmau, aparece la actual calle Rector López Argueta, denominada “Callejón de San Jerónimo”. Enlaza el límite urbano de la ciudad con la zona que todavía conserva el carácter agrícola (calles Camino de la Fuente Nueva, Camino de la Vega etc.).

ESTADO PREVIO. DEMOLICIONES

El Control Arqueológico se inició en la fase previa de demolición del pavimento de la calzada y aceras.

Los trabajos se realizaron de forma discontinua, comenzando por las zanjas laterales, y posteriormente el centro de la calzada.



ZANJAS LATERAL NORTE

Se realizaron dos zanjas paralelas, una sobre la acera, y otra sobre la calzada. Tras la rehabilitación de la calle ambas se encuentran bajo las nuevas aceras que han sido ampliadas en anchura.

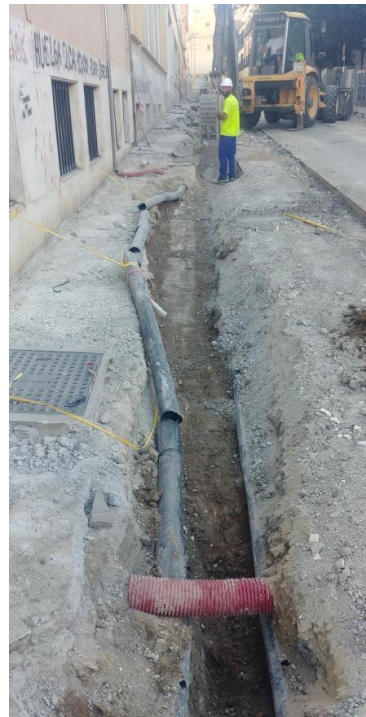
La zanja interior se abrió desde el cruce de la calle Santa Bárbara hasta la puerta de la facultad de Ciencias Políticas, con una longitud de unos 150m, un ancho de unos 40cm y una profundidad de unos 50cm.

La zanja exterior se realizó en toda la calle, entre los cruces de Santa Bárbara y San Juan de Dios, con una longitud de unos 274m. La anchura y la profundidad fueron variables, ya que en algunos tramos hubo que modificarla y adaptar el trazado de la tubería de Gas Natural. Finalmente se trazó con un ancho entre 50 y 80cm, y una profundidad de entre 40 y 80cm.

Ninguna de las dos zanjas ha provocado afección a niveles o elementos arqueológicos. Los materiales se corresponden con los asociados a la reciente instalación de infraestructuras, siendo tierras limo-arenosas de tonos marrones y rojizos con gravas y cantos, propias del contacto de la Formaciones Alhambra y Vega.

En algún tramo esos materiales contenían fragmentos cerámicos, materiales de construcción (ladrillos) o restos de antiguas canalizaciones, en todo caso escasos, descontextualizados y muy fragmentarios.

Los resultados del control arqueológico han sido NEGATIVOS.



ZANJAS LATERAL SUR

Se realizó una zanja paralela a la fachada, ocupando parte de la acera y de la calzada. Actualmente se encuentra bajo las nuevas aceras que han sido ampliadas en anchura.

La zanja se abrió con dimensiones variables según el tramo, adaptándose a las necesidades de las nuevas infraestructuras que se han instalado (según el número y tamaño de tuberías o arquetas, coincidencia con acometidas de EMASAGRA, y otras variables).

El tamaño medio de la zanja ha sido de entre 40 y 70cm de ancho, y 50-80cm de profundidad. La longitud ha sido la de la totalidad de la calle, entre los cruces de las calles Severo Ochoa y San Jerónimo, unos 275m.

La zanja no ha provocado ninguna afección a niveles o elementos arqueológicos. Los materiales visualizados durante la extracción de tierras se corresponden con los asociados a la reciente instalación de diversas infraestructuras, o tierras limo-arenosas de tonos marrones y rojizos con gravas y cantos de piedra, en propias del contacto de la Formaciones Alhambra y Vega. En algún tramo esos materiales contenían fragmentos cerámicos, materiales de construcción (ladrillos) o restos de antiguas canalizaciones (atanores cerámicos), en todo caso escasos, descontextualizados y muy fragmentarios.

Los resultados del control arqueológico han sido NEGATIVOS





ALCORQUES Y BASAMENTOS

Los alcorques y basamentos se han realizado a lo largo de toda la calle, y normalmente incluidos en el ámbito de las zanjas laterales.

Sus dimensiones han sido variables, siendo la profundidad mayor alcanzada de en torno a 1m

En ninguno de los casos se han afectado niveles o elementos arqueológicos, siendo sus resultados NEGATIVOS.



RESUMEN Y CONCLUSIONES

La calle Rector López Argüeta se encuentra en el borde exterior de la antigua ciudad medieval. Las calles de su entorno pertenecen a una de las zonas de expansión de la época Moderna, próximas al tramo de muralla que discurría entre las puertas de *Bab al-Riha* y *Bab al-Mazaa*. Se incluye entre los barrios de Duquesa y San Juan de Dios, desarrollados a partir principios del siglo XVI y potenciados por la construcción del Monasterio, que contribuyó a la configuración del eje urbano de las calle San Jerónimo, San Juan de Dios y Duquesa.

Esta ubicación le concede la posibilidad de albergar un importante potencial arqueológico, fundamentalmente asociado a los periodos moderno y contemporáneo, si bien, en su entorno se han documentado también registros pertenecientes a la época medieval.

No obstante, la obra que se ha realizado en la calle Rector López Argüeta no ha permitido la constatación de ese posible potencial arqueológico, dado lo limitado de la intervención tanto en extensión como en profundidad.

Las excavaciones realizadas han sido en su totalidad de escasa incidencia, con profundidades inferiores a 1m, y limitadas espacialmente a aperturas lineales de poca anchura.

Los materiales documentados en la apertura de las zanjas se limitan a los niveles superficiales de pavimento, colocados sobre tierras de relleno o vertidos recientes de protección de infraestructuras (Gas Natural, Electricidad, Alumbrado etc), muchos de las cuales han sido ahora renovadas.

Puntual y escasamente se han reconocido algunos fragmentos cerámicos o restos constructivos, en estado muy fragmentario y sin posible contextualización arqueológica.

Los resultados del Control Arqueológico realizado han sido NEGATIVOS, en todas las actuaciones realizadas.

NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA

- (1) Bosque Maurel, J. "Geografía urbana de Granada". Zaragoza 1968.
- (2) Seco de Lucena en la monografía de *Abu el Abbas Xiha Eddin Ahmed Fado Allah*, la designa como *Bib-bajá*, "Puerta de la Prosperidad".
- (3) Seco de Lucena L. "Plano Árabe de Granada". Edición Facsímil. Granada 2002.
- (4) Bosque Maurel, J. "Geografía urbana de Granada". Zaragoza 1968.
- (5) PÉREZ PRENDES. "El derecho municipal del Reino de Granada (Consideraciones para su investigación).
- (6) López Guzmán, R. "Tradición y Clasicismo en la Granada del siglo XVI". Granada 1987
- (7) Castillo Ruiz, J. "Evolución histórica del entorno del monasterio de San Jerónimo: Su dimensión urbana". Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada nº XXIV.
- (8) Gómez Moreno, M, "Guía de Granada". Granada 1898.
- (9) Barrios Rozúa, M. "Guía de la Granada desaparecida". Granada 1995.
- (10) Gómez Moreno, M, "Guía de Granada". Granada 1898.
- (11) Gómez Moreno, M, "Guía de Granada". Granada 1898.
- (12) Bosque Maurel, J. "Geografía urbana de Granada". Zaragoza 1968.
- (13) Sánchez Montes González, F. "La población granadina del siglo XVII". Granada 1989.
- (14) Henríquez de Jorquera, F. "Anales de Granada "Edición de 1987. Granada 1987.
- (15) Henríquez de Jorquera, F. "Anales de Granada "Edición de 1987. Granada 1987.
- (16) Parra y Cote. En Feliz Labela, C. "Portadas manieristas y barrocas granadinas". Granada 1992.